

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
 La Cantidad de \$ 215,551 DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 1 IMPRESORA LASER PARA SER UTILIZADA EN
 OFICINA MUNICIPAL SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3866-155-CM12, DECRETO N° 665
 DE FECHA 12/09/2012.-
 Fecha de Pago 22/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	184137	22/11/2012	215,551

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :1613

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-08-00-000-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	215,551	
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		215,551
Totales		215,551	215,551

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	215,551	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		215,551
Totales		215,551	215,551



[Handwritten signature]

CRISTINA YARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]